

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

De la edición de anoche

El trabajo de la mujer

En la edición anterior publicamos la proclama lanzada a la opinión pública por la Junta organizadora de la Asociación de Obreras cordobesas. Porque esta asociación toma por norma el bien y la verdad nos creamos en el caso de hacer algunas ligeras indicaciones encaminadas a dar la mayor efectividad posible al benéfico organismo. El trabajo de la mujer es una de las mayores injusticias de la sociedad actual; sin remuneración se exige a las mujeres un penoso trabajo para el que no hay leyes, ni condiciones; es un rudo trabajo de esclavitud sin compensación alguna, y lo que es más triste, sin que se conozca ni comprenda la magnitud de este sacrificio silencioso que se impone a las pobres mujeres que han de ganarse la vida. Y esta gran injusticia ha sido determinada, tanto por el egoísmo de las organizaciones obreras, atentas solamente al beneficio del hombre, como por la inutilidad de las agrupaciones benéficas constituidas por gentes pudientes en beneficio de la mujer. Estas últimas han limitado su acción a una labor puramente teatral, de exhibición; en España se han constituido millares de Juntas protectoras de la mujer, se han dado centenares de festivales benéficos, se han constituido Juntas de Damas a porrillo, pero nada de esto ha podido beneficiar en lo más mínimo a las infelices trabajadoras. Se cuidaba más que nada la parte externa, lo visible de esa caridad oficial y oficiosa que sólo servía para reclamar distinciones honoríficas y hacer reputaciones de filantropía. Entretanto las condiciones en que trabajaba la mujer española eran cada vez más dolorosas, más inhumanas. En otro aspecto, recuérdese el fin de organizaciones oficiales establecidas contra la trata de blancas y no se pierda de vista el panorama que ofrece la prostitución en todo el país. Por todo esto, porque la Asociación de obreras cordobesas quiere tener por lema el bien y la verdad, excitamos a sus organizadores a emprender una labor eficaz en beneficio de nuestras mujeres pobres; esa labor no consiste en facilitar trabajo, después de muchas restricciones y mucha humillación, a unas cuantas desdichadas a las que se exige un sometimiento absoluto; no consiste tampoco en una acción condicionada a ninguna propaganda social, política, ni religiosa, ni estriba en la celebración de festivales ni en la formación de suscripciones. Es algo más grande que todo eso; es una gran obra de evolución, para la que precisa una decidida abnegación, una inflexibilidad suprema, un tesón y una honradez e independencia de criterio que pocas veces se alcanzan. Confiamos en que los beneméritos cordobeses que hoy acometen esta meritísima labor están fortalecidos por estas virtudes. Si tal fuera, si en beneficio de la mujer estuvieran dispuestos a desprenderse de todos los prejuicios y trabas de la sociedad actual, cuenten en absoluto con nuestra pobre ayuda, con nuestra decidida cooperación para toda obra que tenga por norma el bien y la verdad.

TRIBUNA PUBLICA Por esos barrios...

En la sesión última que ha celebrado la Corporación municipal, se trató de la continuación de las obras del alcantarillado. Está bien. Todo lo que sea mejorar las condiciones del subsuelo de la población, merecerá el unánime aplauso del vecindario. Como que vivimos, no sobre un volcán, sino sobre miles de depósitos de materias en descomposición, y por tanto envueltas en una atmósfera irrespirable, causa de que la salud se resiente y deje sentir sus efectos. Muy importante es el aduquinado, tan necesario en Córdoba, pero lo es sobre todo la continuación de las obras de las cloacas. Un empréstito, para dedicarlo al alcantarillado, sería una solución; pues en breve plazo estaría dotada esta ciudad de ese elemento tan útil como indispensable para la higiene. Sus barrios extremos son, por muchas razones, los más necesitados de estas mejoras. Si yo perteneciera a la comisión municipal de Fomento, lo cual es difícil (porque carezco de suficiencia para ello) propondría a mis compañeros informar al Ayuntamiento en el sentido de que la calle Mayor de Santa Marina fuese, en primer término, la designada para que continuasen las obras de alcantarillado. Me consta que hay muchos propietarios que están dispuestos a abonar la parte proporcional que les corresponda por metro lineal, y desean que estas obras comiencen con la brevedad posible. La alcantarilla podría partir de la puerta de Colodro, recogiendo en primer término las aguas sobrantes de los pozos de la Lagunilla. En el trayecto de la calle Mayor hay dos laterales, la del Horno del Veinticuatro y la de Marroquines, en las cuales podrían construirse dos ramales, que tuvieran su acometida en la cloaca general. Esta continuaría por Santa Marina, en donde recogería las aguas sobrantes de la fuente situada en la Plaza Conde de Priego, en donde podría construirse otro ramal, así como en la de Moriscos, que tuvieran su enlace con la alcantarilla general. En el trazado se comprendería la calle Santa Isabel, con sus ramales en las calles de Isabel Losa y Morales por la plazuela de Don Gómez y las calles laterales a Obispo Alguacil, Jurado Aguilar y Espejo. La de Enrique Redel, con sus afluentes Rejas de Don Gómez y Juan Rufo, serían la continuación de la nueva alcantarilla que buscaría por una parte a San Andrés, hasta enlazar con el puente del Arroyo y cloaca de San Lorenzo y por otra parte a la de Barberos, hasta su salida a la plaza de San Andrés y enlace con el trágante de la alcantarilla general de la de San Pablo. Es indudable, dada la importancia de la obra, que el presupuesto de gastos ascendería a una considerable suma; pero hay que tener en cuenta los importantes beneficios que en materia de salubridad obtendría aquella parte de población. Las obras deberían dividirse en diferentes sectores. Brindamos esta idea a la Comisión municipal de Fomento y a los concejales que representan los distritos de Santa Marina, San Andrés y San Lorenzo, para que, si es posible, la sometan a estudio y le den la forma de proyecto realizable. No hay que perder de vista que pueden suprimirse centenares de pozos negros y sumideros que atentan de continuo contra la salud pública. Martín Porrás.

GRATITUD

De entre las abrupteces de nuestra incomparable sierra, yérguese allá en el confin de la provincia, un pueblo rico, sano y fuerte, con la fortaleza que dan las riquezas arrancadas a la tierra por medio del trabajo y la constancia, con esa envidiable fortaleza, obtenida con la religiosidad de las almas y el trabajo honrado en los cuerpos. En ese pueblo, donde aún no ha lido el silbido de la locomotora, donde en santa paz todos viven, se destaca una figura, digna y humilde por ser de mujer, santa y noble porque esa mujer es maestra de escuela. Hay palabras que son un poema, dijo un escritor expresando su estado de ánimo al recordar el nombre de un ser querido; y en verdad que es todo un poema para las que fuimos sus discípulas, el nombre de doña Isidra del Campo, ya que unido a él va el recuerdo grato de nuestra niñez. Por nuestra imaginación pasan en un momento sus ademanes afectuosos, sus cariñosas palabras y como rasgo saliente de su carácter citamos su voluntad de acero y un amor tan acendrado a sus discípulas, que nunca, ni aún en los momentos más tristes de su vida, perdió aquel alma grande, aquella santa mujer, el aplomo y el tacto que se necesita para educar e instruir durante más de treinta años a unas docenas de alumnas que ordinariamente tenía matriculadas. ¡Bendito su recuerdo! Fue para nosotros una madre y como madre la adoramos. Al exteriorizar mi sentimiento y rendirle este homenaje, estoy segura de interpretar los deseos de todas sus discípulas. Si más de treinta años de servicio en el Magisterio, con una abnegación sin límites, merecen alguna recompensa, el Excmo Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, cuya generosidad e hidalgüta nunca fué desmentida, tiene la palabra. Sus discípulas y el vecindario de ese pueblo en general, se sentirían llenos de noble orgullo al pasar por una calle que se llamase «Isidra del Campo», y las que permanecemos alejadas de Hinojosa nos consideraríamos satisfechas al saber que ese Excmo. Ayuntamiento, pagando una deuda de gratitud, honraba una de sus hijas más preclaras. María Muñoz Pérez, Maestra Nacional. Calera de León (Badajoz) 11-4-1919.

El Ayuntamiento de Córdoba debe trazar inmediatamente un plan de ensanche de la ciudad

El concejal señor Azorín nos remite la siguiente carta, que muy gustosos publicamos: Sr. Director de LA VOZ. Muy Sr. mío: Me permito enviarle la moción que de palabra prometí redactar en la sesión municipal última, estimando que ha de tener interés para ese diario, paladín esforzado de la campaña sobre la tasa de alquileres. No estima V. que si las leyes de tasa sobre productos regionales abundantes se vulneran escandalosamente, sería muy relativa la eficacia de las leyes reguladoras de la distribución de materias escasas? No cree que la labor complementaria de toda actuación sobre estos asuntos está en procurar aumentar la producción? Pues a eso tiende, procurando que se aumente la zona urbanizable y urbanizada, con su secuela de abundancia de solares, primordial base para los planes de construcción, esta iniciativa de su afectísimo s. s., q. e. s. m.—Francisco Azorín. Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. El concejal que suscribe, tiene el honor de ampliar por escrito la proposición que hizo de palabra en la sesión municipal última para que pueda iniciarse documentalmente el expediente necesario y fijar al propio tiempo los términos de la cuestión de modo que puedan ser trasados por la Comisión de Fomento. Nuestro Ayuntamiento tiene el deber legal de planear el ensanche de la población: así lo dispone el artículo 777 de las Ordenanzas municipales: así lo ordenan las disposiciones legales de 12 de Junio de 1854, 19 Diciembre 1859 y 19 Marzo de 1895. Y aún sobre el deber legal, está el deber moral de aumentar la zona urbanizable, contribuyendo a resolver el problema de la escasez de viviendas, de regular de un modo orgánico, con sentido de armonía, de higiene, de comodidad y de economía el crecimiento de la urbe y sobre todo de coadyuvar y dirigir la iniciativa privada, con vistas al interés general que tenemos encomendado, interrumpiendo ese caótico crecimiento actual. No son menores tampoco las conveniencias económicas. Los ensanches realizados sin plan municipal, como lo ha sido, por ejemplo, el de las zonas del paseo del Gran Capitán, imponen a los Ayuntamientos la pesada carga de aceptar, con numerosas calles y plazas, la obligación de establecer el alumbrado, la pavimentación, la luz, la limpieza, la policía urbana etc., sin recibir apenas beneficios pecuniarios que compensen lo extraordinario de las obligaciones. En cambio, los ensanches sometidos a un plan oficial ofrecen a los Ayuntamientos las siguientes ventajas económicas: El importe de la contribución territorial y recargos municipales que durante 25 años correspondan satisfacer a los edificios y solares de la zona de ensanche; los recargos extraordinarios hasta el 4 por 100 sobre el cupo de la contribución territorial durante el mismo plazo y la autorización para levantar empréstitos a base de dichos ingresos. Por todo lo cual, el concejal que suscribe propone: 1.º Que por la Comisión de Fomento se suscriba e informe la proposición de iniciar el estudio del plan de ensanche para que la Corporación lo apruebe. 2.º Que requiriéndose para hacer los proyectos definitivos autorización del Estado, se redacte y tramite dicha solicitud y en tanto se haga un concurso de anteproyectos para conocer las ideas que puedan servir de base a los proyectos definitivos. 3.º Que el Ayuntamiento nombre una comisión que redacte las bases de concurso de anteproyectos, comprendiendo la extensión de la zona urbanizable, las condiciones técnicas de los estudios y el plazo y pago de los trabajos solicitados. Córdoba 13 de Abril de 1920.—Francisco Azorín.

Gobierno Civil

Instrucción Pública

Licencias de caza El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas para cazar a los señores siguientes: Don Francisco Pérez Mateos y don José de la Torre Santamaría, vecinos de Lucena; don Antonio Molina Fernández, de Dos-Torres, y don José Aguilar Montilla, de Guadalcazar. Renuncia El vecino de Madrid don Julio Sempere Vaello ha renunciado al registro de la mina denominada «San Francisco», del término de Espiel. Solicitud de minas Don Rafael Carreño Bugze, vecino de esta capital, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias de la mina de hierro denominada «2.º San Antonio», del término de Almodóvar del Río, y cuarenta del mismo mineral y término, de la titulada «San José». Informe La Dirección general ha remitido el informe referente al proyecto de imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre la carretera en construcción de Córdoba a Palma del Río, solicitado por la Sociedad Electro-Mecánica de esta capital. Autorización El vecino de esta capital don Antonio Pineda de las Infantas ha solicitado autorización para poder circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad. Aprovechamiento de aguas Don Angel Jiménez Palma, vecino de Antequera, ha solicitado autorización para derivar cuarenta metros cúbicos de agua por segundo del río Genil, en el término de Loja. Exportación de aceite Se ha concedido autorización a los señores Carbonell y Compañía para que puedan exportar 484 kilogramos de aceite con destino a diferentes provincias. Nueva sociedad En el negociado respectivo del Gobierno civil se ha recibido, para la aprobación del gobernador, el reglamento por que ha de regirse la sociedad denominada «La Antorcha», de Montilla. Dimisión El concejal del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, don Antonio Relano Gutiérrez, ha dado cuenta de haber renunciado a su cargo. Novillada El gobernador civil ha concedido autorización para la corrida de novillos que se celebrará en esta capital el próximo domingo 18, en la que actuarán de matadores los diestros Trinitario y Juan Cabrera. De la provincia De la finca llamada «El Castillo», del término de Almodóvar del Río, han desaparecido dos caballerías pertenecientes a Francisco Alba Castillo, vecino de aquel pueblo. La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido a la joven, vecina de aquella población, Dolores Cano Rodríguez, autora de la sustracción de cuatro gallinas y un gallo, del corral de una casa de la calle Vista Alegre, domicilio de José García Hernández.

Aprobación La Dirección General ha aprobado en todos sus extremos, la actuación del jefe de la sección de primera enseñanza de esta provincia, en el recurso interpuesto por la Inspección con motivo del nombramiento por concursillo de maestra para la escuela de Pueblonuevo del Terrible. Renuncias El maestro de esta capital don Eloy Vaquero, ha renunciado el cargo de maestro interino de la escuela desdoblada de niños de Adamuz, para la que fué nombrado, alegando hallarse enfermo. —Así mismo ha renunciado a la auxiliaría de la escuela de niños de Villanueva del Duque, el maestro de Valenzuela don Manuel Moratino, alegando igual causa que el anterior. Título de bachiller En la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se ha recibido para su entrega al interesado el título de bachiller expedido a favor de don Pascasio Emilio Gallego Caballero, vecino de esta capital. Solicitud El maestro de Bujalance don Bernardo Jurado, ha solicitado que se le nombre para la primera vacante de interinos que ocurra, por encontrarse restablecido de la enfermedad que padecía.

TRIBUNALES Vistas para el día 15 Sección primera.—En juicio oral y público se celebrará la vista de la causa que instruyó el Juzgado de La Rambla, por el delito de hurto, contra Miguel Manjón Moreno. Será defendido por el abogado señor Martínez Beltrán y representado por el procurador señor Arevalo. Sección segunda.—Tendrá lugar la vista de la causa procedente del Juzgado de Pozoblanco, por el delito de disparo contra José Sánchez Cerro, a quien defendió el letrado señor Velasco y representará el procurador señor Avilés. El extraordinario de «Patria Chica» Nuestro compañero en la prensa don Julio Baldomero Muñoz, nos participa en atenta carta que ya tiene en los talleres de encuadernación el magnífico extraordinario de su revista, dedicado a la industria, comercio, agricultura y banca de las provincias de Córdoba y de Sevilla. Dicho extraordinario saldrá a la luz pública el día 20 del actual y habrá de constituir un verdadero suceso, tanto en el orden literario como en el gráfico, pues a los numerosos trabajos de gran amenidad que constituyen el texto, se unen más de cien fotografías de transcendental actualidad y fina observación. Del extraordinario de referencia se han tirado 10.000 ejemplares, que desde el 20 al 30 del presente mes serán repartidos profusamente por todos los establecimientos públicos de España para que el anuncio en «Patria Chica» sea de verdadera eficacia. Dada la pericia de nuestro citado compañero en asuntos editoriales, no dudamos que el extraordinario de su revista constituya un verdadero éxito.

Acto de propaganda social católica

En el Gran Teatro Al presentarse en el escenario el diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios y el R. P. Albino y Menéndez fueron saludados con una ovación por los concurrentes al acto, que llenaban por completo todas las localidades. Discurso del señor Enriquez Empezó diciendo que no hablaba en aquel momento por un afán inmoderado de exhibición ni con objeto de presentar al sabio sacerdote a quien todo Córdoba conoce y admira, sino por rendir un tributo a los requerimientos de la amistad. Habla de la misión que corresponde a la mujer en la vida social y dice que así como de la inteligencia del hombre nace la chispa de la idea que puede convertirse en tempestad del corazón, de la mujer debe nacer el soplo de amor que la convierta en germen de paz, de vida y de consuelo. Estudia después lo que son las asociaciones de acción social católica, las cuales no viven enarbolando bandera roja de guerra, sino estandarte blanco de paz. Hace una comparación entre la finalidad que tuvo el ilustre don Jacinto Benavente al escribir su obra «De cerca», y lo que quieren realizar las sociedades católicas, y dice que éstas tienen por objeto acercar las clases sociales de modo que se conozcan y en lugar de odiarse se amen cristianamente. Al unirse, dice, esas clases sociales a quienes hoy separa un infundado odio, resultarán todos beneficiados. Habla después de la acción social católica de la mujer en Córdoba y de los tres fines que ésta debe realizar, que son: beneficencia, cooperación y cultura. Cumpliendo el primero, deben crearse instituciones que protejan al niño, aun antes de nacer, de pequeño y en la edad del desarrollo físico e intelectual. En este sentido deben crearse los comedores de madres lactantes, la casa del niño y los reformatorios. Afirma después que, como decía hace poco un ilustre político, debe afirmarse la espiritualidad frente del materialismo que trata de imperarse de la sociedad. Termina haciendo la semblanza de una hermosa poesía que describe cómo al bajar un torrente avasallador por una ladera y destruir un robusto árbol que al pie de ella se encontraba, revoloteaba entre las ramas de éste un pajarillo, preocupado ante la furia del torrente, desquiciado al caer el árbol levantaba sus alas y volaba libre. Dice que como ese pajarillo es el hombre lleno de espiritualidad y la sociedad no materializada, que tiene siem-

VIDA OBRERA

Los gasistas La sociedad obrera de gasistas y similiares, de esta capital, ha remitido al Gobierno civil para su aprobación el reglamento de la misma, que ha sido renovado. Los filigraneros La reunión que debió celebrarse anoche el gremio de filigraneros y plateros, de esta población, no pudo celebrarse por falta de número de concurrentes. Los panaderos Los individuos del gremio de obreros panaderos celebrarán una reunión mañana jueves a las cinco y media de la tarde, en el Centro Obrero de la calle Santa Marta, para tratar de diferentes asuntos. Los cortadores de carne También se reunirá el jueves, a las nueve y media de la noche, en el mismo Centro, los obreros pertenecientes al gremio de cortadores de carne. Aviso Debiendo proceder a sacar la tierra necesaria para la construcción de depósitos subterráneos en una extensión de 14 metros de ancho, 40 de largo y 4 de profundidad aproximadamente, se admiten proposiciones en el domicilio de los señores Carbonell y Compañía, S. en C., calle Angel de Saavedra número 13.

pre las alas de la fe para remontarse sobre todas las catástrofes. Al terminar el señor Enriquez el público le tributó una entusiasta ovación. Discurso del P. Albino y Menéndez Empezó dando las gracias al señor Enriquez Barrios por la cooperación brillantísima que le había prestado a este acto, y por la prueba de amistad personal a él y de amor a Córdoba que había dado. Continuó diciendo que la civilización moderna, apartada de Cristo, se había preocupado sólo del bien material, cosa que predispone al egoísmo y había hecho nacer entre los hombres hondos abismos que separaban las clases, haciendo nacer, primero, la indiferencia de los fuertes a los de clase humilde y luego el odio de éstos a aquéllos. Afirmó que esa indiferencia era producto del exagerado y egoísta individualismo que hizo extender por el mundo la revolución francesa, que destruyó los lazos de unión que el cristianismo había hecho nacer entre las diversas clases, principalmente durante la edad media. Habla después de las organizaciones obreras y dice que éstas sólo pueden ser o exclusivamente de obreros, o mixtas. Afirmó que aunque aquellas sentían más fáciles de realizar por la natural inclinación que a ellas sienten los obreros que desconfían mucho de las otras clases sociales, nunca podrían realizar una labor benéfica para la clase proletaria, porque éstas no pueden contar con todos los elementos necesarios para realizar una labor práctica y útil. Alentó después a los cordobeses a preocuparse de las cuestiones vitales y de las necesidades del prójimo, relatando un caso verdaderamente conmovedor ocurrido recientemente en Córdoba, con un obrero enfermo y con una familia numerosa. Esta labor es la que debe realizar la mujer cordobesa por medio de la Asociación que se trata de fundar, evitando esos casos verdaderamente lamentables que constituyen una vergüenza para la sociedad. Estudia después los fines que la asociación ha de cumplir en relación con la labor social señalada a la mujer, y afirma que aquellos son tres: de protección, de beneficencia y de cultura. En un párrafo hace resaltar la necesidad de estos tres fines y termina diciendo que el obrero, por muchas mejoras materiales que consiga, no logrará emanciparse si no adquiere la necesaria instrucción. (Gran ovación.) Elogió después la labor de los señores que han empezado los trabajos de la Asociación y alentando a todos para bajar en pro del bienestar de las clases modestas y por la prosperidad de nuestra querida ciudad. Al terminar el R. P. Albino, estalló una ovación, que duró largo rato.

TOMAS PONCE JIMENEZ

CEREALES Y SALVADOS

CORDOBA

Oficinas: Valdés Leal núm. 2.-Almacenes: Jesús María, 8

Información telefónica

De Madrid

Madrid 14 (2 tarde)

La Gaceta
Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Autorizando el funcionamiento de las juntas consulares de Nueva York y Orán.

Disponiendo que se consienta en todo tiempo por territorio nacional la circulación de trapos con arreglo a las disposiciones que se consignan.

Disponiendo que se admitan en turno preferente hasta el 30 de Junio próximo las facturas de maquinaria agrícola.

Ordenando se considere de primera necesidad el carbón vegetal a los efectos del transporte por ferrocarril.

En Gobernación
El subsecretario de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas diciéndoles que había recibido un telegrama del gobernador de Salamanca en el que le comunicaba que reina completa tranquilidad, habiéndose solucionado los incidentes que surgieron.

En Oviedo se declara la huelga general.
Un telegrama del gobernador de Oviedo al ministro de la Gobernación, da cuenta de que esta mañana se ha declarado allí la huelga general como protesta contra los sucesos y en señal de duelo por la muerte de los obreros.

No han ocurrido incidentes.

En la Presidencia
El oficial mayor de la Presidencia recibió al medio día a los periodistas, diciéndoles que estuvieron visitando al señor Allendesalazar el obispo de Vitoria y varios consejeros de las Compañías ferroviarias.

También estuvo en la Presidencia, despatchando con el señor Allendesalazar, el director general de Navegación y Pesca.

Regreso del Rey
Esta noche emprenderá el viaje de regreso a Madrid S. M. el Rey, el cual ha pasado el día de hoy en Biarritz.

Madrid 14 (18'30)

Las Cortes SENADO

Sesión del día 14
El señor Uria se ocupa de los sangrientos sucesos de Asturias, diciendo que la responsabilidad de lo ocurrido la comparten por igual los obreros, los patronos y el Gobierno.

Censura al gobernador de Oviedo, que no hizo gestiones para evitar el conflicto, y dice que el Gobierno no debió enviar a Asturias a persona que desconoce el problema minero.

Advierte los peligros que la huelga general puede ocasionar por la inutilización de los pozos, y dice que para evitarlo debe enviarse a Asturias cuanto antes un batallón de zapadores mineros.

El señor Fernández Prada le contesta agradeciendo sus indicaciones y eludiendo la responsabilidad del Gobierno, como así también la del gobernador.

Hace historia de los hechos acaecidos, diciendo que la tragedia la ocasionó el haber sido agredida la guardia civil.

El marqués de Cabra explica su anunciada interpelación sobre la exportación de aceites.

CONGRESO

Sesión del día 14
Al comenzar la sesión, el señor Bugallal da lectura de varios proyectos.

El señor Baipardá explica seguidamente una interpelación por el atentado de que fue objeto el alcalde de Portugalete y los sucesos de Mieres.

Culpa de estos sucesos al gobernador de Vizcaya y dice que la negligencia del Gobierno ha dado ocasión a lo ocurrido.

Le contesta el señor Garnica, quien defiende la conducta del gobernador de Vizcaya.

El señor Parantés se queja de que no se le permita la pesca a los pescadores de Moya y Muro.

Le contesta el señor Allendesalazar, diciendo que se corregirán las anomalías que hay en la actualidad.

El señor Fernández Prada se ocupa de la plaga de la langosta, pidiendo la adopción de medidas para la extinción.

El señor Ortuno le promete hacerlo.

El señor Sabarot se ocupa de los sucesos de Mieres, censurando la intervención de la guardia civil. Censura duramente la actitud de Comillas y dice que hay que castigar a los verdaderos culpables de que se provocasen los sucesos.

Se lamenta de que en el Congreso se protestase contra el asesinato del señor Pérez Muñoz y en cambio no se haya alzado una sola voz de protesta contra la muerte de once trabajadores.

Le contesta el señor Allendesalazar. (Sigue la sesión).

Viaje a Rusia
En breve marchará a Rusia, acompañado de un representante del Gobierno

y otro del comercio, el diputado socialista don Fernando de los Ríos.

Los proyectos leídos por Bugallal
El señor Bugallal leyó esta tarde en el Congreso varios proyectos de crédito, que seguidamente fueron remitidos a la comisión de Presupuestos.

De Provincias

Almería
Accidente de aviación
Almería 14.—Un violento huracán sorprendió al aviador francés Bonanete, que llevaba correspondencia desde Málaga a Rabat.

Una ráfaga voló el aparato, haciéndolo caer e incendiando el motor.

El aviador resultó con graves heridas. La correspondencia que llevaba quedó inutilizada.

Barcelona
Consejos de guerra
Barcelona 14.—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada contra el paisano Francisco San Martín, acusado de agresión a la fuerza armada.

Se le condena a un año de prisión correccional.

El viernes se celebrará Consejo de guerra contra Luisa Moreno, acusada de repartir un folleto sedicioso, titulado «El manual del soldado».

El derecho catalán. — El viaje de Joffre. — Reunión clandestina. — Los peluqueros.

Barcelona 14.—La comisión de la defensa del derecho catalán ha visitado a los presidentes de la Diputación y la Mancomunidad para rogarles se interesen en gestionar del Gobierno que los asuntos de derecho civil se resuelvan en Cataluña con arreglo al derecho catalán y independientemente del Tribunal Supremo.

Esta acción ha sido determinada por la sentencia dictada por el Supremo en un pleito civil, en el cual se establecía que el derecho catalán es contrario al derecho natural.

Conferenció con el gobernador civil el presidente de la Diputación, para tratar sobre la próxima visita del general Joffre.

Se ha desmentido que dicho general haya suspendido su viaje.

En el café del Centro, de la barriada de Clot, han sido detenidos diez individuos que celebraban una reunión clandestina.

Se les intervinieron dos pistolas, una navaja y un bastón.

A pesar de que en la última reunión de patronos y obreros peluqueros se llegó a un acuerdo, hoy han recorrido los barrios varios grupos de obreros obligando a cerrar las peluquerías.

Gijón
La protesta contra los sucesos
Gijón 14.—Para protestar contra los sucesos ocurridos en Mieres y Langreo se ha declarado la huelga general de todos los oficios durante veinticuatro horas.

El comercio ha cerrado sus puertas.

Málaga
La huelga de ferroviarios Andaluces
Málaga 14.—El gobernador nos ha dicho que ha tenido noticias de que volvieron al trabajo los obreros ferroviarios, por haber sido puesto en libertad el jefe de la estación de Puente Genil.

San Sebastián
El Rey a Biarritz
San Sebastián 14.—El Rey asistió a las carreras de caballos, y después marchó a Biarritz, acompañado del marqués de Viana.

Cuenca
Muerte de un gobernador
Cuenca 14.—Ha fallecido el gobernador civil señor Carmona Ramos. Su muerte ha sido muy sentida.

Oviedo
Se declara la huelga general de veinticuatro horas.
Oviedo 14.—Esta mañana se declaró la huelga general de todos los oficios. Los comercios y cafés han cerrado en absoluto.

No hay ni un establecimiento abierto. Por las calles transita mucho público.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil patrullan constantemente en previsión de que ocurran alteraciones del orden.

Las noticias que se reciben de toda la provincia dicen que el paro es total.

El Sindicato Minero ha publicado una nota oficiosa, en la que anuncia que mañana volverán al trabajo los obreros dedicados a las faenas de conservación de las minas.

En el coto minero de Comillas continuará la huelga hasta que se acceda a las demandas de los mineros.

Mañana se celebrará una entrevista de los representantes del Sindicato Minero con la representación de la Compañía Comillas.

Esperase con gran ansiedad el resultado de esta entrevista, confiándose en que se llegará a una solución.

Hoy trabajan únicamente los obreros de las fábricas militares.

Celebró sesión el Ayuntamiento, dirigiéndose durísimos ataques al gobernador civil.

Ha llegado el diputado socialista Teodomiro Menéndez, el cual viene a recoger datos sobre los sucesos para explicar una interpelación en el Congreso. Se espera la llegada de otros diputados socialistas.

En las minas de Mieres y Langreo el paro es total.

En Moreda se verificó esta mañana el entierro de los obreros muertos a consecuencia de los sucesos. Por la tarde se verificará el entierro del obrero católico.

Marcha del gobernador a Madrid
Oviedo 14.—Ha marchado a Madrid llamado por el Gobierno, el gobernador civil.

Zaragoza
Fuga de un sindicalista
Zaragoza 14.—El sindicalista José Rute, que se hallaba empleado en una agencia, se ha fugado con dos mil cien pesetas que cobró en la caja municipal, falsificando la firma del dueño de la agencia.

Los fabricantes de calzados
Zaragoza 14.—Los fabricantes de calzados y curtidors han visitado al gobernador, para pedirle que el ministro de Abastecimientos ponga en vigencia el reglamento de la Cámara Oficial de curtidors y calzados.

En caso contrario, cerrarán las fábricas y quedarán sin trabajo cuatro mil obreros.

Del Extranjero
Las relaciones comerciales con Rusia
París.—Mañana se reunirá el Consejo Supremo Interaliado para tratar de la reanudación de relaciones comerciales con Rusia.

El representante de Francia en el Vaticano
Roma.—Se asegura que el Vaticano ha aprobado el nombramiento de M. Marguerie, para la embajada de Francia en el Vaticano.

Un complot para restablecer el zarismo
París.—En el ministerio de la Guerra ha sido facilitada la noticia de que se ha encareado a Alexis Osnobichin, súbdito ruso, jefe de una conspiración para restablecer el zarismo en Rusia, favorecido por Alemania.

La exemperatriz de Alemania se halla gravísima
Zurich.—Se tienen noticias de que se ha agravado considerablemente la enfermedad que padece la exemperatriz de Alemania, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Siguen los desórdenes. Los anarquistas arrojan cuatro bombas al paso de una manifestación
Lisboa 14.—Las colectividades políticas unidas a elementos comerciales e industriales, han celebrado una manifestación para apoyar al Gobierno y pedirle que tome medidas en contra de la enorme agitación de los sindicalistas.

En la plaza de Augusta varios individuos que se habían mezclado con los manifestantes, arrojaron cuatro bombas de dinamita, ocasionando numerosas víctimas.

Intervino la guardia republicana, que hizo numerosos disparos contra los revoltosos.

Han sido detenidos Americo Santos, Cantreiro y Carlos Santos.

Hoy comenzarán las sesiones del Parlamento.

LA BOLSA

Interior 4% 73'75
fin de mes 00'00
Amortizable, 5% 96'25
Idem 4% 87'25
Banco España 533'00
Tabacalera 294'00
París exterior 84'20
Francos 35'55
Libras 22'60
Azucarera preferente 00'00
ordinaria 51'00
obligaciones 00'00
Río de la Plata 278'50
Cédulas hipotecarias 97'20
Norte 305'00
Alicante 309'00
Carpeltes nuevo empréstito 73'70
Márcos 9'25
Liras 26'00
Dólares 5'75

MENCHETA

El profesor don Avelino Gutiérrez

Esta mañana en el tren correo marchó a Sevilla, después de haber permanecido en nuestra capital dos días, el ilustre profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, don Avelino Gutiérrez, que realiza una excursión por nuestra patria.

Durante su estancia en Córdoba, el Dr. Gutiérrez, acompañado del gobernador civil señor Blasco Perales, visitó los principales monumentos.

Las oposiciones a pensiones para estudiar música

Señor Director de LA VOZ.
Muy señor mío: Le agradeceré que dé publicación a estas líneas, que si no tienen sentido literario, rebosan verdad.

Mi intención era no ocuparme del asunto de la parodia de oposiciones a pensionados para estudiar música por la Excm. Diputación de Córdoba, pero acabo de ver lo que me faltaba respecto a este asunto y ello me hace intervenir aunque en este país sandunguero y bizarro, sólo molestias encuentra el que tiene la rara manía de pedir justicia.

Cuando llegué a Madrid, fui a visitar al eminente maestro compositor don Conrado del Campo, al que le enseñé los trabajos que nos pusieron a los compositores de armonía para ser realizados en media hora.

Acercó de los trabajos puestos también podríamos decir algo, porque en ninguna oposición ponen trabajos manoseados como son los de un método que algún opositor puede incluso hacerlos de memoria. Pero no pretendo ni justificarme ni molestar demasiado.

Después de explicar bien todos los detalles del sainete oposición y del acto de gracia llevado a cabo por el tribunal al concedernos los minutos más de media hora que durase la oposición de instrumentos y de canto, el ilustre maestro creyó a su vez conveniente el preguntar a los discípulos suyos que se encontraban en su casa, el tiempo que necesitarían para realizar los dos trabajos, y estos señores, después de examinarlos detenidamente, dijeron un plazo de seis horas. Por si acaso le parece mucho al respetable tribunal, diré que uno de ellos es un autor muy aplaudido y el otro tiene primer premio de Armonía en el Real Conservatorio de Música de Madrid.

Como yo le instara, me escribió una carta para hacer de ella el uso que creyera conveniente, y la carta dice así:

«Mi querido amigo Boti: En vista de su deseo, que estimo razonable y justo, de conocer mi opinión sobre el plazo concedido a los opositores a pensiones de Música otorgadas por la Excm. Diputación de Córdoba en uno de sus ejercicios, el de Armonía, diré a usted con leal franqueza, que juzgo imposible la realización de dos trabajos por fáciles que estos sean, y no lo son los que a aquellos opositores se les propusieron, en el término de media hora.»

Todo trabajo exige para ser realizado con alguna fortuna una gran serenidad de espíritu, y el trabajo artístico más que otro alguno impone esta condición si ha de obtenerse en él, además de la corrección técnica, que acaso es lo de menos, interés melódico, buen gusto y discreta intervención de la fantasía, cualidades estas que son las que más importa descubrir en el alumno.

Pues bien, ¿puede suponerse y no es preciso ser profesional al arte para contestar a esta pregunta, que el término de media hora, el angustioso plazo de treinta minutos, que apenas permite la lectura meditada y reflexiva de los temas, sea suficiente para llegar a un término relativamente feliz de una realización a cuatro voces?

Yo lo considero imposible y me atrevo a suponer, poniendo en esta suposición mi máximo respeto y favorable criterio, que igual que yo lo consideran los técnicos o técnicos que formaban parte de aquel tribunal. Tal vez premuras de tiempo o precipitaciones de organización, hicieran incurrir en este error, que salvando todos los respetos a las personas y a los artistas, es suficiente para tornar estéril el resultado de ese ejercicio.

Y nada más, mi querido amigo.
Suyo siempre, afmo. s. s. q. e. s. m.,
Conrado del Campo.»

Esta carta la tiene mi señor padre a disposición de todo el que así lo tenga por conveniente.

Ahora, para quedar menos en escorzo ciertas personas no les queda más remedio que decir que don Conrado del Campo no sabe Armonía, y en su osadía se atreverán a decir eso?

Rafael Boti Gaitán.
Madrid 10-4-920.

La Federación Gremial

Reunión importante
Convocada por la Federación Gremial cordobesa, celebrará mañana jueves a las cuatro de la tarde en el local de la Cámara Oficial de Comercio, una reunión, a la que han sido invitadas las juntas directivas de la Cámara de Comercio y de los círculos Unión Mercantil y Labradores Industriales y Comerciantes, con objeto de ocuparse de la elevación en el precio del gas, pésimas condiciones en que se viene suministrando dicho fluido, alumbrado público, transportes y otros asuntos de interés para el comercio y la industria.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, es de esperar que no dejarán de concurrir a dicho acto todos los señores que integran las citadas directivas y que del mismo resultarán acuerdos provechosos para los intereses generales de esta población.

Un loco se ha fugado del Manicomio de San Pedro Alcántara

Hoy a las cuatro de la tarde hemos tenido noticias de la fuga de un demente de los acogidos en el Hospital de Agudos, situado en San Pedro Alcántara.

La noticia la conocimos por informes particulares (como siempre) y la hemos confirmado en las oficinas de la guardia municipal, que dicho sea en honor de dicho cuerpo, es la única fuente de información periodística que hay en Córdoba.

El hecho ocurrió el pasado día 10 por la mañana.

Uno de los dementes allí acogidos, llamado Antonio Vioque Fernández, no se sabe cómo se fugó del Manicomio y esta es la hora que la policía, a quien seguramente se habrá dado cuenta del hecho, no ha dado con el paradero de aquél.

El alienado es de regular estatura, tiene veinte años de edad y es vecino de Dos Torres.

El día de la fuga vestía blusa y pantalón color gris, y cubría su cabeza con una gorra.

Esperamos que Antonio Vioque Fernández se reintegre al Manicomio. Esperar que lo capture la policía, sería pedir peras al olmo.

El domingo se celebrará una novillada "económica", en Córdoba

El próximo domingo, día 18, se celebrará en nuestra plaza de toros una corrida de novillos toros.

En dicha fiesta se lidiarán seis reses de la ganadería de los señores Sampere Hermanos, vecinos de Siles (Jaén), y actuarán de espadas Pascual Navarro, de Sevilla, Rafael Millet «El Trinitario» de Málaga y Juan Cabezas, de Madrid.

Tanto la ganadería como los diestros, son nuevos en nuestra plaza.

Los novillos-toros serán expuestos de cuatro a seis de la tarde el sábado en el redondel de la plaza.

La corrida empezará a las cuatro y media.

TONELERÍA, MÁQUINAS DE ASESAR y ALMACÉN DE MADERAS PARA CONSTRUCCIONES

Francisco Torrent Terol
Callejón de San Cayetano sin número
TELEFONO 360

Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largos. Consulten precios antes de comprar.

El Fénix Siderúrgico

Gerónimo Padilla Cobo
PLAZA DE COLÓN.-CORDOBA
HIERROS :: ACEROS :: CHAPAS
:: VIGUETAS ::
CEMENTOS :: TUBERÍAS
Espino artificial y Ferreteria en general
Máquinas para escribir marca SUN
ABONOS MINERALES PROCEDENTES DE LA
:: UNIÓN ESPAÑOLA ::

SAN CAYETANO

ALMACEN DE MADERAS
DE ::
ALFONSO BERRAL
Torre de la Malmuerta.-CORDOBA
(Frente al depósito de Carbonel)

Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRÁFICAS.—ENTIBACIONES DE MINAS.

JUAN MIRÓ

Fundición de hierro y construcciones metálicas.
ADRIANO, 36

SEVILLA

ARTICULOS DISPONIBLES PARA ENVÍO INMEDIATO
Correas de cuero inglés, garantizadas; id. de pelo de camello inglés; id. de balata; id. de algodón. Tiretas de todas clases. Amiantos. Planchas Klingering. Tuberías de hierro forjado. Cabos de algodón para limpieza de maquinaria. Empaquetaduras varias. Ejes de acero, calibrados. Cojinetes de engrase por anillas y bolas. Engrasadoras de todas clases. Uniones para correas. Grifería. Planchas de goma. Mangueras. Poleas de madera. Tubos de nivel.
Grasas y lubricantes de la acreditada casa americana. Standard Oil Company.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA TRILLADORAS

Y en general, cuantos artículos son necesarios para industria y agricultura.

Gran Feria de Ecija

Se celebrará en los días 8, 9 y 10 de Mayo
Concurso de balcones.—Exposición Agrícola.—Iluminaciones.—
Conciertos.—Fuegos artificiales.

DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS

EL DIA 9.—Seis toros de ANTONIO FLORES, por
:: Gallito, Sánchez Mejías y Chicuelo ::
EL DIA 10.—Seis toros de GREGORIO CAMPOS, por
:: Gallito, Sánchez Mejías y Chicuelo ::

Droguería y Ortopedia

Productos químicos y fotográficos ::
CARBUROS :: CEMENTOS
Rafael Otero Díaz
Sucesor de J. POLO

Casa fundada en 1856
Joaquín Costa, n.º 12 (Frente a la Casa de Socorro).
Se vende una estertería con puertas de cristales y mostrador.—Informar en la misma.

JOSÉ DE RIOJA

Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva
ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO
ACEITES PARA MAQUINARIA
Exportador de Garbanzos
y demás Legumbres y Cereales ::
CORDOBA

Enfermos del estómago

Bismuto soluble del Dr. EMA

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo
Caja (12 papeles) 3 pesetas. Papel (lleva impreso el nombre del producto) 0'25 pesetas.

De venta en Farmacias y Droguerías

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA de obras y pavimentos de cemento armado
Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos
PARA INFORMES Y DETALLES:
Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

SALVADOR LEBRET

DENTISTA
Calle Diego León

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto
CASA CENTRAL
Mármol de Bañuelos, 2
BUCSAL
San Agustín, número 44

CORDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

El Síndico

del Gremio de Confiteros cita a los señores que componen el mismo, para el día 17 del corriente, a las nueve de la noche, en el local del Casino de Labradores, para tomar acuerdos relacionados con el Gremio.

Picador de caballos

A petición de sus numerosos amigos, vuelve a dedicarse a la profesión de doma de caballos de silla y tiro, el conocido picador ENRIQUE MARTÍN. Admitirá caballos a pupilaje en su domicilio Puerta del Colodro, 35.

HIELO

Hay grandes existencias en la Frigorífica Cordobesa del
Excmo. Sr. Marqués de la Mota
:: de Trejo ::
al precio de UNA peseta-arroba.

ALMACÉN AL POR MAYOR

DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
Juan García Rodríguez
SUCESOR DE J. A. AÑIBO

Lara y García
Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23
CORDOBA

José López de la Manzanara

:: Cosechero y exportador de vinos ::

Especialidades
Moriles finos

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"

Edición de la mañana

LAS HUELGAS

El conflicto de Peñarroya

El conflicto minero de Peñarroya sigue en igual estado.

A unos kilómetros de esta capital y en una de las cuencas mineras más importantes de toda España están en huelga una veintena de millares de obreros. Pasen los días y dejan de extraerse de la tierra centenares de toneladas de carbón y metales, que constituyen hoy una riqueza inapreciable para la economía nacional.

Y sin embargo, ni en Madrid ni en esta ciudad se oye hablar del conflicto y nadie se preocupa de resolverlo. Quizás sea esto debido a que por conducirse los obreros dentro del mayor orden, ni el Gobierno, ni las autoridades locales se creen obligadas a intervenir.

Y esto es necesario que no suceda. Porque si los obreros se dan cuenta de ello y prescinden de la serenidad de juicio de que hasta ahora han dado muestras, pueden variar de parecer y chillar y actuar de modo más ilegal, pero más enérgico, para conseguir que se les atienda.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido al presidente del Comité ejecutivo de los obreros de dicha cuenca minera, que se ocupará activamente de resolver el conflicto. Esperamos que la promesa del señor Prida será realizada.

Y lo esperamos porque creemos, como ya hemos dicho en otra ocasión, que deben ser atendidos los obreros que con verdadera justicia y dando pruebas de civismo extraordinario sostienen una huelga dentro de los mayores respetos a la ley.

La actitud adoptada frente a ellos por empresas y autoridades merece la condenación de cuantos sean amantes de la justicia y del orden, porque con esas actitudes egoístas se consigue aumentar el

odio y la separación entre los elementos de la producción, con grave perjuicio para los intereses económicos colectivos, y sobre todo, lo que debe tenerse más en consideración, con notable quebranto para el bienestar de la patria.

Si se hiciera un cuadro estadístico de la disminución que sufre la producción nacional por causa de las numerosas huelgas que a diario se declaran y sostienen, las cifras serían verdaderamente aterradoras.

Y cuando los que se preocupan de la situación social reconocen que el problema es principalmente de producción, y que precisa aplicar los medios necesarios para su máxima intensificación, todo lo que venga a disminuirla debe ser combatido.

Por esto hemos pedido a las autoridades que intervengan eficazmente en el conflicto y a la empresa que escuche y discuta con los obreros las peticiones que éstos hacen, concediéndoles aquellas que le sea posible.

No es modo de demostrar que la situación económica de la sociedad empresa minera, no permite hacer concesiones cuando se dispone a soportar largo tiempo las pérdidas que supone la paralización.

Los gobernantes y autoridades que tan mal saben atender sus deberes, pues solo prestan oídos a los que chillan y alteran el orden amenazando su tranquilo vivir, y las Compañías que ponen su interés por encima de los intereses de la patria, como los obreros en las ocasiones en que así lo hagan, merecen la condenación de cuantos amen a aquella, y por esto en la ocasión presente insistimos en hacerlo público para ver si logramos conseguir varíen de conducta las autoridades: locales y la empresa de Peñarroya.

En las Escuelas Pías

Segunda conferencia sobre cuestión social

Ayer tarde pronunció el Rvdo. Padre Nevares, la segunda conferencia del curso social, en uno de los salones de las Escuelas Pías.

Empezó haciendo un resumen de lo expuesto en la primera conferencia y encareciendo la labor que habían realizado los propagandistas católicos en beneficio de los obreros y de la Agricultura, con la creación de seis mil sindicatos, a los que pertenecen más de seiscientos mil familias españolas.

Esta labor hecha por los sindicatos puede tener una influencia decisiva cuando su hoy incipiente, y aún defectuosa organización, se robustezca con el esfuerzo decisivo de todos los católicos.

Explicó la organización dada por la acción social católica a los trabajos que va realizando, y que empieza en el sindicato de cada pueblo agrícola y sigue con las Federaciones regionales de sindicatos y pone cima con la Confederación nacional.

Habla después de las finalidades de los sindicatos, que son sociales, morales y económicas, con una organización verdaderamente democrática, pues en los sindicatos, así como en las federaciones y en la confederación, manda realmente el pueblo.

Los sindicatos son católicos y no políticos; no son cofradías, sino que se desenvuelven por normas cristianas; no son puros, son mixtos.

Son mixtos porque se componen de propietarios, colonos y obreros.

Los católicos admitimos en nuestras organizaciones, los Sindicatos puros, compuestos de obreros o patronos, en lo referente a las industrias.

Dice que la misión de los Sindicatos católicos agrícolas, es hacer muchos pequeños industriales, y esto sólo pueden realizarlo siendo mixtos, porque con el auxilio de la caja rural, se hacen préstamos, y de esta forma se logra hacer propietario de una parcela de tierra a un obrero.

No admitimos los principios socialistas de que la tierra debe ser de quien la cultiva, pues entendemos que la propiedad de ella debe ser de quien legítimamente la adquiere.

Sigue diciendo que los católicos, al establecer los sindicatos mixtos de patronos y obreros, han tenido buen cuidado de formar comisiones separadas de ambas partes para resolver los conflictos que entre ellos surgieran.

La única razón que alegan nuestros enemigos, es la de que con los sindicatos mixtos queremos favorecer la burguesía.

Falso de toda falsedad, puesto que nosotros lo que enseñamos en nuestros sindicatos es la justicia al capitalista y al obrero, que ahora hacen lo que les parece y no cumplen como es debido los contratos de trabajo.

Dice que es necesario dar a la Sociedad una ordenación tal, que satisfaga las aspiraciones de todos.

Ahora la cuestión social está muy agitada, porque aún no se ha dado con la verdadera solución del problema.

Esta solución—sigue diciendo el orador—es la que quieren encauzar con su labor los Sindicatos católicos, y para ello debemos sacrificarnos todos, desechando nuestra apatía, que nos perjudica y da ocasión a que tomen puestos nuestros enemigos.

El pueblo español, que es noble, bueno y recto, está necesitado de una honda transformación en sentido social.

Los católicos queremos que el obrero viva mejor que hasta aquí.

Dice que el derecho de propiedad que reconocía el paganismo, no puede reconocerse ahora. Un individuo puede disponer a su antojo de una cosa de su propiedad si no se lo impide una ley moral.

Todos tenemos derecho a la propiedad, pero para ello precisa poseer un título legítimo.

Los católicos limitamos el derecho de propiedad. Dios es el propietario de todo lo existente y el hombre es su administrador en la tierra.

Todo fruto del trabajo pertenece al trabajador, y por lo tanto en todo aquello donde se imprima esta condición debe hacerlo suyo.

Hay que dar al trabajador lo suficiente para que pueda atender al sostenimiento de su familia.

El Estado tiene la obligación cuando lo exija el bien común de limitar el derecho de propiedad, porque antes que el bien particular e individual, está el interés común y el interés de la Patria.

Termina diciendo que todos estamos obligados a laborar en esta actuación, que salvará a la Sociedad y a nuestra Patria.

El orador fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el local.

La Mutual Latina

Como se previene en los artículos 81 al 85 de sus estatutos, la Junta general ordinaria anual se celebrará el día 15 del próximo mes de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Capitán 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.

Córdoba 15 de Abril de 1920.—El Presidente del Consejo de Administración: *Marqués de la Mota de Trejo.*

LA FARANDULA

Anoche en los teatros

La compañía de comedias españolas que dirige el notable primer actor señor Martínez, representó anoche en el Teatro Circo la comedia dramática, original de López Pinillos, titulada «La Red» y el juguete cómico de Federico Reyes, titulado «La Jorobada».

Esta obra, que se estrenaba anoche, gustó extraordinariamente al público. Tiene muchísima gracia y está muy bien de técnica.

La interpretación que obtuvo fué muy aceptable, sobresaliendo la labor de la señorita Barbero y de los señores Dominguez y Martínez.

—En el Gran Teatro el notabilísimo dueto Los Jan Bak obtuvo anoche un gran éxito, cantando varios números de la popular zarzuela «La canción del olvido».

La notabilísima bailarina Speria, como en noches anteriores, fué aplaudidísima, teniendo que hacer varios números.

—En el Salón Ramírez Blanca Azucena sigue su brillante actuación. X.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Cuerpo de Correos para los empleados postales de Hungría.

(Continuación)

Don Tomás Godoy, 1 peseta; doña Manuela López, 0'50; doña Rafaela Arenas, 0'50; don Francisco Blanco, 1; doña Francisca García, 1; don José Navarro Coca, 1; una persona, 0'50; don Joaquín Fernández, 1; don Manuel Bejarano, 1; don José Calero, 1; don Rafael Jiménez, 0'50; don Antonio Luna, 0'50; don Luis González, 0'50; doña Carmen Rubio, 0'50; doña Teresa Cámara, 0'50; don Enrique Marín, 2; doña Isabel Alfaya, 1; don Luis Delgado, 0'50; don José Puyot, 1; don Manuel Lorenzo, 1; viuda e hijos de J. Molina, 2; don Francisco Sánchez, 0'25; don Antonio Romero, 0'25; don José Ortiz Molina, 5; don L. R., 2; don Alonso Moreno, 2; don Enrique Bernat, 1; don Miguel Cuesta, 1; don Nicolás Benito, 2; don Julio Periañez, 0'20; Fomento Agrícola de Andalucía, 15; don José Sala Martínez, 2; don Juan Belmonte, 0'25; viuda de José Salmorral, 1; don Francisco Molina Albendín, 5; don Francisco Urbano, 0'25; don Manuel Bernal, 1; doña Matilde Bello, 1; doña Francisca Bello, 1; doña Carmen Fimia, 0'50; don Alfonso Moreno, 1; doña Dolores Vázquez, viuda de don Pedro López e Hijos, 5; don Eduardo Peinado, 1; don José Fernández Villalba, 1; don Angel Fernández, 0'50; don Rafael Cáceres Andújar, 1; don Juan Pastor Gómez, 5; don Juan Castro, 0'25; doña Emilia Sánchez, 0'50; don Salvador Reina, 0'25; don Juan Suren, 2; don Rafael García Gómez, 0'50; don José Jiménez Sánchez, 1; don Alfonso Jurado, 1; don Marcos Felipe, 1; doña Juana Martínez, 2; don Rafael Torres, 1. Total: 1.366'85.

De Montemayor

Aún recordarán nuestros lectores que en el número 96 de este periódico dábamos cuenta de la denuncia que varios vecinos de este pueblo habían presentado ante el juez de instrucción de este partido y hoy podemos ampliar aquellas noticias comunicándonos el haberse celebrado un juicio de faltas ante el tribunal municipal, constituido en funciones de tal, en el salón de actos del Ayuntamiento, benévolamente cedido por el señor Varona (don Antonio), para este acto que, en verdad, ha resultado animado y algo divertido.

Más de cien personas llenaban el salón, estando en la parte destinada a este acto el tribunal con los denunciados y denunciadores, que eran los presidentes de los casinos liberal y de obreros y artesanos y taberna de Francisco Gómez Moreno.

Ambos presidentes pudieron demostrar suficientemente que en ninguno de los dos casinos se jugaba a los prohibidos, así como los denunciadores, que sólo hicieron constar que lo sabían por oídas pero que ninguno lo podía probar ni lo había visto y si solo en la ya citada taberna, contra la que comparecieron algunos testigos.—Corresponsal. 13-14-20.

Al Paseo de la Victoria núm. 8

¡¡¡HAN TRASLADADO!!!

sus oficinas y exposición de arados JABALL, legítimos alemanes; Segadoras Mc. CORMICK y maquinaria agrícola en general y oficina técnica

Garteiz Hermanos, Yermo y C.
:— INGENIEROS :—

Espectáculos

Salón Ramirez

Función para hoy jueves 15 de Abril. Grandioso espectáculo de cine y variedades. Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.

Estreno del primer episodio de la emocionante y estupenda película de series, «El médico de las locas».

Grandioso éxito de la gran atracción Blanca Azucena y su botones.

Muy pronto debut de la troupe Guerrero-Juanillas.

Gran Teatro-Ideal Cinema

Función para hoy jueves 15 de Abril. Estreno del 4.º episodio titulado «El anillo robado», y última exhibición del 3.º continuación de la sensacional serie «Silvia La Gitana».

Gran éxito de la aplaudida bailarina Speria.

Éxito extraordinario de los eminentes duetos únicos en su género Los Jan Bak.

Hoy variado repertorio por estos eminentes artistas.

A las nueve. Véanse programas.

Sainetes y melodramas

¡A freir espárragos!

En la puerta del mercado de Sánchez-Peña montó ayer su tinglado comercial Mercedes Prieto Montesino.

Mercedes, con su espléndida voz de meso-soprano, no cesaba de pregonar: ¡Espárragos! ¡Espárragos!

Cuando Mercedes se hallaba más enfrascada en su negocio, se presentó dispuesto a meter una de las extremidades inferiores el mozo de la plaza, Rafael Menjibar...

—Oye, Mercedes; ¿quieres levantar el establecimiento? ¿Quieres no gritar más?

—¿Pero hay enfermos?

—¡Hay, que te vayas a freir espárragos!

—¡Los vendo gordos y frescos!

—Indirectas, no ¿eh?

—Pues es claro; ¿zestorbo?

—Pues no lo sabes. No te consta que está prohibido la venta en este sitio?

—¿Quieres que saque patente de invención, registre la marca, y me acoja a los beneficios de las sociedades anónimas?

—Quiero que te vayas... pero pronto.

—¿Pero no ves que me arruinas? ¿Pero no ves que están las cosas muy malas?

—¡Mira esta! ¡Tíes más que pedir el anticipo reintegrable!

En honor de los lectores omitimos continuar el diálogo.

Mercedes y Rafael se pusieron «gruenos», «gruenos» sin que omitieran mutuamente el dedicarle recuerdos afectuosos a los seres más queridos.

Y Rafael a punto estuvo de hacer una esboración. No la hizo porque Mercedes, aunque rabiando, le hizo caso y se fué... ¡se fué a freir espárragos!

¡Misterios del organismo!

Francisca Herrera tiene su domicilio en la casa números 18 y 20 de la calle Santa Marina y su «arma» en su «armario». ¡Vamos, que Francisquita tiene lo «suyo».

Francisca, por motivos que ignoramos, tenía resentimientos con su convencana Carmen Cañete, que no tenemos el gusto de conocer, pero que apostaríamos algo a que tiene la lengua un poquito larga. ¡Vamos, que habla un poquito más de lo que le conviene!

Pues bien, Francisca ayer tarde se encontró a su amiga y la invitó a su domicilio, en donde tenía que hablarle de un asunto de mucho interés.

Carmen accedió a la invitación, y ambas se encerraron en una de las habitaciones de la casa de la calle Santa Marina.

Entrar Carmen y echar el cerrojo de la puerta Francisca todo fué una misma cosa...

Después se oyeron varias palabras gruesas, muy gruesas...

Epilogo: Carmen Cañete, en las oficinas de la guardia municipal ha denunciado a Francisca Herrera por haberla maltratado de palabra y obra.

Total, unos gritos, unos arañazos y un farmacéutico que vende un poco de tafetán inglés.

Nada, comparado con lo ocurrido en la bronca europea. ¡Nada!

La «virtuosa» doña María

En la Higuera «dobló» ayer, víctima de una gran cogerza, la virtuosa doña María Jesús Pérez y Ponce.

Doña Mariquita, que da el salto de la garrocha en cuanto le enseñan, aunque sea a tres kilómetros de distancia, una «chicuela» anoche se hartó de peñasca, y es claro, se reveló como eminente diva, cantando a voz en grito la célebre canción de Marinela.

Doña Mariquita, cansada, molida, hecha cisco, se tendió a descansar en medio de la calle Barroso, por lo que el guardia municipal número 28, Antonio Velasco y García, temeroso de que se perdiera por el arte aquella eminencia, cariñosamente la cogió por un brazo y con toda clase de mimos (empujón más o menos no hace al caso) la trasladó a la Higuera, en donde a estas horas estará cantando aquello de

Marinela, Marinela...

Libertad, pero ilimitada

En los tiempos actuales, esenciales te evolutivos en el orden social, en todos nuestros pensamientos, en las normas en nuestra legislación, en las condiciones, en el sufragio purificado de origen exótico, y hasta en el régimen aquellos amantes del comunismo, no falta un sector con sentido que eleve sus plegarias para a fuer de españoles, el inflexible cumplimiento de las leyes promulgadas, especialmente las prohibitivas, que establecen sanciones penales, con el carácter de toda Ley sacrosanta sin excepciones ni privilegios.

El actual estado de indisciplina y negación completa de establecimiento cualquier clase de institución, sea política, religiosa, militar, civil o administrativa, que patentiza, que pone al desnudo nuestra incultura, y de relieve la falta de las leyes, no parte ya del mero funcionario que estima su condición nigrante, del analfabeto obrero que pira y se cree con perfecto derecho rigir la marcha y expansión de aquella industria donde depende despoja jefe que falta de sentido mira a sus subordinados como inferiores, despreciables y esclavos, aquellas autoridades subalternas que reciben órdenes superiores dejándose cumplidas; sino de las más altas, que, de los más altos poderes, los supremos gobernantes, que abandonan sus sagrados deberes y sus obligaciones ineludibles, dejan entredicho no el soborno, el egoísmo, menos sus acciones, rindiendo así un tributo a la filosofía de Bentham, que como único móvil de las acciones humanas, el interés personal. Y la hace, práctica y segunda, en nombre la Libertad.

Y esa libertad mal entendida, interpretada en su verdadero significado ético, confundida y administrada guiando las debilidades y codicias son inherentes al corazón del hombre es la autora, la protagonista, la esdrasadora de los mayores males de la sociedad, pues en nombre suyo se ataca a la moral y a la religión, violenta, se deduce y se coacciona la libertad del individuo, y por último cometen los crímenes más abyectos registra la historia.

Y ante este libertinaje, lleno de odios y odios, principio fecundo y gioso de iniquidades, tiranías e injusticias, solo aparece un editor responsable, quien creyéndolo el pueblo y superior a toda pasión, le confiere plios poderes para que legislara con me con la razón y lo justo, animado su inteligencia, ejecutara aquellas por último, le protegiera de las mañas y defectos de la sociedad, instaurando en ella una paz de orden.

Montesquieu en su *Esprit de las leyes*, dice que «en el momento en que los hombres se reúnen en sociedad, den el sentimiento de flaqueza, y estado de guerra comienza», de donde se deduce, pues, la necesidad de castigar las agresiones para que el equilibrio se mantenga.

Pero en España desgraciadamente ocurre así. En este país grande y por su historia, se hace desaparecer la espada del símbolo, del emblema de justicia.

En nuestro último viaje a Sevilla nos tenido ocasión de ver este emblema ya reformado. La fuerza del Poder a la que no puede oponerse la voluntad humana, ha hecho que en los días de la antigua Audiencia apareciera la alegoría ante la faz pública, únicamente por la balanza y el libro: *El fuego ha sabido arrebatar la espada innecesaria.*

Mas ¡oh gobernantes prevaricadores inconscientes de vuestra misión! que es provechosa vuestra forma de gobierno, inspirada en el «¿Qué se porta, si me voy mañana!...»

Olvidáis que con vuestro abandono con vuestra negligencia, habéis presurgido a la tea, habéis obligado al pueblo a pronunciar la sentencia, que se en dictador, para que en días de lejanos, os hagan espiar vuestras acciones.

R. Aldana Gómez

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA (FUNDADA EN 1850)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Caba. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

Fábrica de harinas sistema Austro-alemán. Dávvero y Bühler.—Producción diaria de 100.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Austria y América. Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SEVILLA
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compra-venta de cereales.

MELILLA
Abastecedores de la Comandancia de Melilla.—Grandes almacenes de maderas de Austria y América.—Fábrica de maderas de brar.—Aceites de oliva. Jabón. Vin. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos.

AGUILERA DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUEN...
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de...
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS
Apartado número 7.—Teléfono: 34.—CÓRDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva

OFICINAS Y ALMACENES

aceitunas y garbanzos

Avenida de Canalejas, 44 y 46.-Córdoba

Información telefónica

De Madrid

Madrid 14 (12 n.)

Las Cortes SENADO

(Final de la sesión)

Le contesta el señor Terán, y se entra en el orden del día.

Se pone a discusión un dictamen del señor Royo Villanova, pidiendo se aplaque hasta que estén aprobados los presupuestos, la aprobación del proyecto referente al puerto franco de Barcelona. Así se acuerda.

El señor Ochoa presenta otra proposición pidiendo que se aumenten los sueldos a los carabineros.

El señor Sedó se lamenta de que el señor Royo Villanova se haya opuesto a la aprobación del puerto franco de Barcelona y dice que frente a esta actitud de la Cámara, los regionalistas están decididos a hacer obstrucción.

Le contesta el señor Sánchez de Toca, quien dice que antes que el puerto franco, que es de interés regional, están los presupuestos, que son de nacional interés.

El señor Royo Villanova ofrece no hacer oposición al proyecto de puerto franco, y el señor Sedó se considera satisfecho.

Comienza la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y el señor Doval consume un turno en contra.

El señor Doval hace elogios de los funcionarios judiciales que desempeñan funciones que debían estar mejor retribuidas.

Dirige censura a la administración de justicia y señala deficiencias que se notan en el Registro civil.

Le contesta por la comisión el señor Cierva.

El señor Ortega Morejón, que tenía pedido un turno en la discusión no hace uso de la palabra por no encontrarse presente.

Consumo el tercer turno en contra el señor Garriga.

Censura la forma de actuar la comisión.

Queda terminada la discusión de la totalidad y empieza el debate del articulado.

Los señores Codorniu, Ciudad Auriol y Moral, defienden varias enmiendas.

El señor Rodríguez anuncia que combatirá el articulado porque en la forma que viene del Congreso modifica toda la legislación administrativa y contradice la ley de contabilidad.

Dice que usará de cuantos medios estén a su alcance para impedir que pase así el articulado, sin que esto quiera decir que piense obstruccionar el proyecto.

El señor Cortina se adhiere a las manifestaciones del señor Rodríguez.

El señor Garnica hace algunas aclaraciones.

Defienden varias enmiendas los señores Fabi, Garnica y Royo Villanova.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Queda terminada la discusión de las obligaciones civiles.

El señor Cortina propone que se suspenda la sesión durante hora y media, para que puedan cenar los senadores.

El señor Allendesalazar se opone.

Se suspende el debate y se pone a discusión el proyecto del puerto franco de Barcelona, que queda aprobado definitivamente.

Sigue la discusión del presupuesto de Justicia y de las obligaciones eclesiásticas.

El señor Vinié defiende un voto particular.

El marqués de la Cortina combate las obligaciones eclesiásticas, que considera excesivas.

Opina que se debe llegar a una reforma del concordato, de forma que se den a la Iglesia los medios legales necesarios para que pueda vivir económicamente independiente.

El señor Garnica le contesta, aduciendo las razones tradicionales para demostrar que el Estado tiene obligación de atender a las necesidades materiales de la Iglesia en España.

Sin discusión se aprueba el articulado y los presupuestos, y se levanta la sesión a las once de la noche.

CONGRESO

(Final de la sesión)

El señor Saborit dice que toda la región pide la destitución del gobernador y asegura que hubo extralimitación por parte de la guardia civil.

El señor Garnica dice que el gobernador y la guardia civil han cumplido con su deber.

El señor Cierva pregunta cómo habiéndose declarado la huelga general en Asturias ha sido llamado a Madrid el gobernador civil.

El señor Allendesalazar: El Gobierno le ha llamado para informarse de lo ocurrido.

El señor Ortega Gasset pide que se haga una investigación por la Hacienda sobre la tirada media de los periódicos para evitar que con la concesión del anticipo reintegrable se defraude al Estado.

Las palabras del señor Ortega Gasset provocan grandes protestas.

El presidente de la Cámara dice que hay que acatar la resolución adoptada.

El señor Ortega Gasset sigue hablando y el presidente llama al orden al orador por dos veces.

El señor Ortega Gasset dice que el anticipo reintegrable es una vergüenza. (Grandes protestas).

El orador sigue extendiéndose en consideraciones sobre el tema.

Asegura que muchos periódicos han acreditado tiradas fantásticas con objeto de obtener el anticipo reintegrable en cantidad fabulosa que les proporciona una ganancia extraordinaria.

El señor Bugallal afirma que se tomaron medidas para el exacto cumplimiento de la ley de anticipo y se obtuvieron los antecedentes necesarios para evitar fraudes posibles y que no cree se hayan cometido.

Invita al señor Ortega a que retire la proposición.

El señor Ortega Gasset solicita que se traigan a la Cámara los expedientes que se instruyen con motivo de las concesiones de anticipos, y después de prometerle el señor Bugallal que se traerán, retira la proposición.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones, y después de breve tiempo se reanuda la sesión.

El señor Fanjul apoya una proposición que es tomada en consideración, concediéndole una pensión a la hermana del comandante de infantería don Alejandro de Laguardia, muerto en la acción de Kugia-Raudia.

Se toma en consideración otra proposición del señor Crespo de Lara concediendo cincuenta mil pesetas para elevar una estatua en Burgos al Cid Campeador.

Se reanuda la discusión del proyecto de tasa de los alquileres.

El señor Besteiro combate el dictamen. Asegura que el dictamen es favorable a los propietarios y caseros.

Cuando estalla, dice, la indignación popular en justa protesta, en lugar de atenderla debidamente, se trae a la Cámara un proyecto que no contiene ninguna de las reformas legales que deben hacerse.

El señor Luna Pérez, por la comisión, defiende el dictamen.

El señor Besteiro repite que el proyecto no da garantía ninguna a los inquilinos contra los abusos de los caseros.

Don Gabriel Ochoa pide que las reclamaciones de los inquilinos en las cuestiones sobre los contratos sean gratuitas.

El señor Búrcara se niega a admitir la proposición, porque con ello se daría pie a la mala fe para entablar demandas infundadas.

Don Rafael Gasset pide se retrotraigan los precios de los alquileres al tipo que tenían en el año 1914.

El señor Besteiro anuncia que si se admite esta proposición los socialistas votarán en favor del dictamen.

El señor Bugallal dice que es ineficaz la proposición, pues con ella no se resolvería el conflicto.

Rectifican los oradores, y el señor Grañina defiende una proposición que es rechazada.

Quedó terminada la discusión de la totalidad y empieza la del articulado.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Urzaiz y la unión de los liberales

Aunque al margen de las luchas políticas, el señor Urzaiz ha manifestado que le parece bien la concentración liberal presidida por el marqués de Alhucemas, pero que debe hacerse un llamamiento a los reformistas.

El despacho de las tarifas

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron a las cinco de la tarde de Ortuño, el presidente de la Comisión de las tarifas ferroviarias y el vocal de la ponencia de la misma señor Sánchez de Toca (sobrino).

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Ortuño dijo a los periodistas al salir, que habían cambiado impresiones, por el deseo de llegar a una rápida solución.

Coincidieron todos con la fórmula, excepto en algunos puntos, por lo que no se llegó a un acuerdo definitivo.

En vista de ello, se volverá a reunir hoy nuevamente la Comisión en el Ministerio de Fomento, esperándose que depondrán su actitud unos y otros y quede terminado el dictamen.

Los señores Sagasta y Sánchez de Toca hicieron análogas manifestaciones.

La Unión Ciudadana publica una hoja.

La Unión Ciudadana madrileña ha repartido una hoja, justificando su actuación.

Dice la hoja que como representantes de la clase media, se organizan para oponerse a la avalancha obrera.

Defiende la libertad del trabajo, no admitiendo en los conflictos más intermedios que el Gobierno.

Se ocupa de los problemas de las subsistencias y de las viviendas.

Ataca a los socialistas y llama a sus filas a los obreros.

Defiende las huelgas menos las de los servicios públicos, que cree no deben interrumpirse.

¿Dimitirá el gobernador de Oviedo?

Mañana, y llamado por el ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada, llegará a Madrid el gobernador civil de Oviedo.

Créese que dimitirá.

Tres detenidos

Han sido detenidos Francisco Serra y Ramón Recasenz, significados sindicalistas, por existir ciertos indicios de que puedan ser autores del atentado último.

Un banquete

Los empleados de Gobernación han celebrado un banquete para conmemorar la promulgación de la Ley de funcionarios.

Los ramos de flores se han enviado a las esposas de Prada y Cierva.

A este último por haber sido el autor de la Ley.

La exposición Hispano-Americana

El señor Dato celebró una conferencia con el ministro de Hacienda señor Bugallal, para pedirle una subvención con destino a la exposición Hispano-Americana de Sevilla.

Para la extinción de la langosta

Los diputados y senadores de Andalucía, Toledo y Extremadura, se reunieron, para encauzar sus gestiones acerca de la extinción de la langosta.

Visita de pésame

El secretario del Monarca estuvo en el domicilio del ingeniero señor Pérez Muñoz, para dar el pésame a la familia en nombre del Rey.

Reunión de los diputados catalanes

En la sección segunda del Congreso se reunieron todos los diputados catalanes para examinar las dificultades que producirán, en la normal aplicación de los fueros regionales, las últimas sentencias del Tribunal Supremo, en las que se prescinde por completo de la vigencia de fueros en Aragón, Cataluña y Mallorca.

Acordaron reunirse mañana con todos los diputados de las demás regiones forales para realizar las reclamaciones que deben hacerse ante el Gobierno y el Parlamento por la infracción de los artículos del Código Civil que tratan de la vigencia de los fueros.

De Provincias

Sevilla

Llegada de trigo argentino

Sevilla 14.—Ayer llegó el vapor «Cabo Tres Forcas» con 2.200 toneladas de trigo argentino, que según viene quedado a disposición de la Junta de Subsistencias para su reparto.

Esta ha dispuesto se envíen 500 toneladas a los pueblos, y el resto lo puso a disposición del Ayuntamiento.

Contra la salida de trigo

Sevilla 14.—Comunican del Pedroso que en aquel pueblo se amotinó el vecindario por la salida de trigo.

Salamanca

Se reproducen los motines

Salamanca 14.—Se han reproducido los motines de mujeres, que tienen paralizada la vida de la población.

Grupos de mujeres recorrieron las calles pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

La benemérita patrulla.

El aspecto de la población es tristísimo.

Una comisión de manifestantes fué al Gobierno civil a pedir la libertad de los detenidos.

Los estudiantes engrosaron la manifestación.

Hoy se reconcentraron fuerzas de la Guardia civil, en vista del anuncio de huelga de los obreros de construcción.

Existe intranquilidad por la gravedad de los conflictos.

Barcelona

Incendio en una fábrica

Barcelona 14.—En Tarrasa se declaró ayer un violento incendio en la fábrica de la viuda de Martel, quedando reducido a cenizas el edificio.

Solo quedó en pie el almacén donde había algunos baños.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

El hecho se cree debido a haberse calentado uno de los coginetes de una máquina eléctrica.

Gijón

Se declara la huelga general

Gijón 14.—En la reunión celebrada por las sociedades obreras se acordó declarar la huelga general en señal de protesta por los sucesos de Moreda.

Todo el comercio ha cerrado sus puertas.

La prensa de hoy no se publicará por falta de obreros.

Reina tranquilidad.

La fábrica de vidrio La Industrial ha tenido que suspender el trabajo.

El enfriamiento de los hornos causará un perjuicio enorme.

¡Recuerde usted!
por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por anti-
guas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

León

Envío de fuerzas a Asturias

León 14.—Se ha ordenado que un batallón del Regimiento de Burgos marche a Asturias.

Lo hará en el correo de mañana.

En el exprés pasó el diputado socialista Saborit, que va a Asturias para dirigir la huelga.

Oviedo

Fuerzas reconcentradas

Oviedo 14.—Se han reconcentrado 300 guardias civiles, en evitación de posibles conflictos.

Se cree inminente un nuevo encuentro entre socialistas y católicos.

Atropellados por un automóvil

Oviedo 14.—Al regresar de Mansilla la Mayor un automóvil guiado por Servando González, atropelló a un grupo de mozos que regresaban de una romería, matando a uno de ellos e hiriendo a tres.

El conductor fué detenido.

¿Se ha solucionado la huelga de Asturias?

Oviedo 14.—Esta madrugada terminó la reunión en el Gobierno civil del Comité del Sindicato minero y los representantes de Comillas, creyéndose que se llegó a una solución, en virtud de conceder por los patronos el aumento del 40 por 100, que se empezará a pagar desde el 1.º de Agosto y que han aceptado los obreros.

Sobre los obreros seleccionados se han comprometido a aceptar ambas partes el fallo del Instituto de Reformas Sociales, a cuyo estudio se han enviado los expedientes.

Se abonará el jornal mínimo a los picadores que no se les abonó en la otra huelga.

Sevilla

¿Que ma toco la lotería y nos vamos a Antequera!—¿Aquí quien paga?—Todos a la cárcel

Sevilla 14.—La joven Angelina López Osa, propaló entre el vecindario que le habían tocado diez mil pesetas a la lotería.

Invitó a comer a varias amigas y tomaron varios coches yéndose a la venta de Antequera.

Después de una juerga fenomenal y de consumir una gran cantidad de manzanilla y comestibles declaró, ante los estufetos camareros y concurrentes al festín heliogabalesco, que en la lotería no había sido agraciada ni con la aproximación.

Como todos los acompañantes eran insolventes, fueron conducidos a la cárcel, donde durmieron las monas respectivas.

Valencia

Sobre una detención

Valencia 14.—El gobernador civil concede una gran importancia a la detención de tres sindicalistas, realizada esta mañana.

Entre ellos hay un francés.

La detención

Valencia 14.—A la llegada de los correos fueron detenidos por la policía tres sindicalistas llamados Máximo Ríos, Atanasio Manga y Pablo Gastón, éste de nacionalidad francesa.

Llegada de Aizpuru

Valencia 14.—Ha llegado el general Aizpuru, hermano del exdirector de la Academia de Intendencia.

Bilbao

Huelga de sindicalistas

Bilbao 14.—Continúa la huelga de sindicalistas de la fábrica de Garriga.

Cuatrocientos obreros socialistas han reanudado el trabajo.

El gobernador ha prohibido se acerquen los huelguistas a la fábrica en un radio de 500 metros.

Ha sido detenido el sindicalista Domingo Alonso. Se le ocupó un revólver cargado.

Del Extranjero

Nuevos detalles de los sucesos en la Rua Augusto.

Lisboa.—Se reciben nuevos detalles de los sucesos ocurridos al paso de la manifestación por la Rua Augusto.

En la colisión con la policía resultaron treinta heridos graves.

A pesar de esto se rehizo la manifestación, que marchó a la Presidencia.

Desde un balcón habló el ministro de Instrucción, que ofreció, en nombre del Gobierno, se concederían socorros a las familias de las víctimas.

VIUDA DE NAVAL MANSO

— — — CORDOBA — — —

ACEITES DE OLIVAS-VINOS FINOS DE MESA EXPORTACION

Almacenes: San Pablo, 55 -- Santa Marta, 21

CASA FUNDADA EN 1833

TEJADA Y GARCIA

Coloniales por mayor

Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carbuero de Calcio marca FARO

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

Díaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS

Atocha, 151.—MADRID

Representantes exclusivos de segadoras «OSBORNE», trilladoras y tractores «CASE», arados «IDEAL», aventadoras-trillos.—Hilo sisal para atadoras

Depositarios para Andalucía y Extremadura: CASTILLEJO Y ROSES

Tocino americano

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.ª, Angel de Saavedra núm. 13.

SAN JOSE

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23.—CORDOBA

Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.

Francisco Berjillos del Río

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5.—Económica para obreros, de 7 a 8.

Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

Piel, Venéreas y Sifilíticas

Médico especialista

Francisco Berjillos del Río

Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5.—Económica para obreros, de 7 a 8.

Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

Indicador de Córdoba

Venta

Se hace de una máquina SINGER, de mano, con todos sus accesorios, completamente nueva. Puede verse Montoro núm. 6.

Antonio Cuevas

desde el día, ofrece a su numerosa clientela un nuevo auto y continúa con sus servicios de alquiler.—Precios módicos.—Garaje «El Kilómetro», calle León Torrelas.—Para avisos nocturnos, calle Tomelán, 1.

Automóviles alemanes

marca HORCHWERKE.—Agente en Córdoba MANUEL ALVARADO, Teniente de Artillería.—Quetztes de los Ríos, 58.

Se desea en arrendamiento

local propio para almacén en sitio próximo a la estación ferrocarril.—Darán razón Don Rodrigo, 90.

Colocaciones

En la fábrica de cajas de cartón «La Envasadora», Conde Arenales 6, se desean operarios que ganarán desde el día tres reales diarios y podrán ganar en poco tiempo de ocho a doce reales diarios.

Desde el día

se arriendan pastos para ganado lanar, cerca de la dehesa «El Alamo», a dos kilómetros de la estación del Vacar, sencillo desde el primero de Enero último, con buenos abrevaderos. Para precio y condiciones, con su dueño, José Guerra Lozano, Puerta del Rincón, 98.

Se alquilan

automóviles para excursiones y paseos a precios convencionales. Garaje Jesús María, 8.—Se reciben avisos en el Casino de Labradores y Angel Torres, 5.

LOPEZ BELMONTE

Maquinaria agrícola (S.A.)-Albacete

Participamos a nuestra numerosa clientela que nuestra Sucursal de Córdoba ha trasladado su Oficina y Exposición del Paseo de la Victoria núm. 8 a nuestros almacenes Avenida de Canalejas número 8 (antes Tejares), donde desde hoy pueden dirigirse.

Anuncio

Dentro de breves días se abrirá por la Sociedad Cooperativa del personal de la Sociedad Electro-Mecánica el nuevo establecimiento situado en la calle Sánchez Guerra, del 1 al 4, de esta capital, en el cual encontrarán, no tan sólo sus socios, sino que también la numerosa clientela que les ha favorecido desde un principio, todos los artículos del ramo de ultramarinos, chacina, confecciones y calzado, a precios relativamente económicos, dentro de los que han llegado a alcanzar, en estos últimos tiempos, para cuyo fin, único que persiguió la referida Sociedad Cooperativa, no ha escatimado sacrificio alguno para conseguirlo, como asimismo para todo aquello que pueda redundar en beneficio de sus empleados y obreros principalmente, y del público en general.—Córdoba 8 de Abril de 1920.

GUILLERMINA

Agua de Colonia, de éxito mundial, solicitada por el público inteligente, debido a su exquisito y persistente perfume. Supera a todas las marcas conocidas.—De venta en todas las perfumerías y droguerías de esta capital.

ALVEAR

Bodegas de vinos y almacén de Antón del Pozo. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR y Valdepeñas superiores, fino, clarete y blanco. Venta por litros de vino arropado. Vermouth, Coñac, Rom, Ginebra y anisados de Rute, Cazalla y Constantina. Embotellados de todas clases, Vinagre superior a 9 pesetas arroba y 0'70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. RELOJ, 1.—Teléfono, núm. 100.

Guzmán

SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.

Se precisan

oficiales y aprendizas para el taller de Sastre de SANCHEZ HERMANOS.

Au Corset Francais

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o finón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en adornos de alta novedad tanto en telas como en adorno.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93, Córdoba.

Anuncios de gran visualidad y eficacia.

En la consjería de Córdoba, se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada taurina y espectáculos nocturnos de cine y variedades.

Aviso al público

Desde el día de la fecha queda instalado en el establecimiento de coloniales y chacinas que tiene ANDRÉS RODRIGUEZ en la plaza de Antonio Grilo, 2 (Puerta de Callegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y en especialidad carne de borrego.